

## **SUBCOMISIÓN DE DOCENCIA ENFERMERÍA**

**SESIÓN:** 1/2021

**FECHA:** 1 de octubre de 2021

**HORA DE COMIENZO:** 8:10 horas

**HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:00 horas

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Aula clínica del Hospital San Pedro de Alcántara

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Constitución de la Subcomisión de Docencia de Enfermería
- 2) Normativa Subcomisión de Enfermería
- 3) Normativa guardias residentes de enfermería
- 4) Cursos de formación residentes de enfermería

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

Juan Carlos Portilla Cuenca.

**Vocales:**

Irene León Vilches (Tutora EIR Salud Mental)

Eva María Román Martín (Tutora EIR Geriatría)

María Jessica Gil Pérez (Tutora EIR Trabajo)

Isabel María Nevado Pulido (Tutora EIR Pediatría)

M<sup>a</sup> Gemma Martín Sanchez (Representante Dirección Enfermería)

Idoia Granados (En representación de la Subcomisión de Enfermería AFyC)

M<sup>a</sup> Carmen Pino Gálvez (EIR2 Geriatría)

Ana Cabanillas Franco (EIR Trabajo)

José Sanchez Pulido (EIR AFyC)

**Secretaría:**

Soraya Macías Domínguez

M<sup>a</sup> Leticia Mendoza Borrella

**Invitados:**

Raquel Lancho Pedraza (EIR2 Matrona)

**AUSENTES:**

Alicia Romero Pastelero (EIR2 Salud Mental)

### **I) Constitución de la Subcomisión de Docencia de Enfermería**

El Jefe de Estudios y Presidente de la Comisión de Docencia del CHUC, D. Juan Carlos Portilla Cuenca, procede a la constitución de la Subcomisión de Docencia de Enfermería del Área de Salud de Cáceres, indicando los miembros de la misma:

- Presidente:
  - Presidente de la Comisión de Docencia: Juan Carlos Portilla Cuenca (tal y como indica la normativa de la Comisión de Docencia)
- Vocales tutores (un tutor de cada especialidad):
  - Tutora EIR salud mental: Irene León Vilches,
  - Tutora EIR Geriátrica: Eva María Román Martín,
  - Tutora EIR Trabajo: María Jessica Gil Perez,
  - Tutora EIR Pediatría: Isabel María Nevado Pulido,
  - Tutora EIR AFyC:
- Vocales Residentes de enfermería (un R2 de cada especialidad):
  - EIR de Salud Mental: Alicia Romero Pastelero,
  - EIR de Geriátrica: M<sup>a</sup> del Carmen Pino Gálvez,
  - EIR del Trabajo: Ana Cabanillas Franco,
  - EIR de AFyC,: José Sanchez Pulido
  - EIR de Pediatría.
- Vocal representante Dirección Enfermería:
  - Supervisora de área funcional de Calidad, Formación y Docencia de Enfermería:  
M<sup>a</sup> Gemma Martín Sanchez
- Vocal representante Subcomisión Enfermería AFyC
  - Nuria Mateos
- Secretaria
  - Secretaria de la Comisión de Docencia

Idoia Granados, que acude a la reunión en representación de Nuria Mateos, propone a M<sup>a</sup> Carmen Jiménez Fernández como representante de los tutores de AFyC.

La elección de vicepresidente se pospone hasta la próxima reunión en la que estén presentes todos los vocales tutores.

Juan Carlos indica que, aunque las EIR de matronas no dependen de nuestra docencia, es

importante que tengan un lugar en al que acudir si tienen algún problema local ya que la residencia la realizan en Cáceres, por ese motivo se invitará a un EIR2 de matronas a las reuniones para que realicen las aportaciones que crean oportunas.

## **2) Normativa Subcomisión de Enfermería**

Juan Carlos Portilla, procede a la lectura de la normativa interna de funcionamiento de la subcomisión de Enfermería, en la que se especifica la composición de la subcomisión y funciones de sus miembros, así como la periodicidad de las reuniones que como mínimo serán 2 reuniones ordinarias anuales, una a la incorporación de los residentes y otra a mitad del año docente. No obstante, se convocarán todas las reuniones extraordinarias que se soliciten a lo largo del año docente.

Todos los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos, en caso de empate el presidente de la subcomisión decidirá con su voto (que tendrá valor doble).

Todos los miembros de la Subcomisión tienen voz y voto, excepto la secretaria que solo tiene voz en las reuniones. Los acuerdos adoptados por la Subcomisión deberán ser ratificados por la Comisión de Docencia del CHUC.

Una vez informados a los miembros de la Subcomisión de la normativa, se procede a la apertura de un plazo para posibles puntualizaciones de esta que será de 1 mes a partir de la fecha de la reunión mantenida el 1 de octubre de 2021.

Para no demorar las aprobaciones de las actas hasta la próxima reunión que como mínimo será de 6 meses, se enviará el borrador del acta por correo electrónico a los miembros de la subcomisión para su corrección y aprobación.

Juan Carlos Portilla, informa que se está elaborando un estatuto del tutor, en el que se dará un tiempo oficial para la tutoría, y se espera que próximamente sea aprobado.

## **3) Normativa guardias residentes de enfermería**

Los residentes de enfermería deben tener una normativa de guardias en la que se especifiquen el numero de guardias a realizar, donde se realizan y quien es el responsable de los residentes en dichas guardias.

La secretaria de la Subcomisión remitirá a todos los miembros, un borrador con la información que proporcionan los programas oficiales de cada especialidad de enfermería y lo que según las guías docentes de las especialidades de enfermería del área se realiza, para iniciar a la redacción de la normativa de guardias de los residentes de enfermería. Se da un plazo de 1 mes para que los tutores remitan a la subcomisión la información necesaria de las guardias para poder elaborar la normativa.

El EIR de AFyC, José Sanchez, indica que no está definida la persona que realiza la supervisión de los EIR en las rotaciones.

También hay que elaborar un protocolo de supervisión de las guardias de los EIR, especificando los objetivos por año de residencia, y el nivel de supervisión de cada objetivo.

#### **4) Cursos de formación residentes de enfermería**

Hay que establecer un plan de formación transversal para los residentes de enfermería, incluso un curso de iniciación propio para enfermería ya que el actual para todos los residentes está enfocado para los residentes de medicina.

Idoia Granados, indica que los residentes de enfermería de atención familiar tienen estipulados unos cursos obligatorios a lo largo de su residencia.

Juan Carlos, enumera una serie de cursos que deberían realizar los residentes de enfermería, y se debería establecer cuáles son obligatorios y el año de residencia en que se deben realizar

- RCP básico
- Lectura crítica
- RCP avanzada
- Bibliografía Sanitaria
- Bioética
- Metodología de la investigación
- Comunicación con los pacientes
- Seguridad del paciente
- Jara Enfermería
- Protección radiológica
- Confidencialidad y protección de datos
- EKG

Juan Carlos, comenta la posibilidad de realizar una jornada de puertas abiertas para dar visibilidad a los servicios y hacerlos más atractivos.

No habiendo nada más que tratar, finaliza la reunión a las 10:10 horas.